

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘VÍAS PECUARIAS’

En el municipio de Cartagena tenemos diecisiete vías pecuarias distribuidas en cañadas, cordeles, veredas y colada, de anchura variable según el tipo

Son muchas las asociaciones de nuestra comarca las que han reclamado el mantenimiento de este tipo de vías por parte de la administración regional - la competente para su conservación y, en su caso, restauración-.

Así, en julio de 2016, por parte de la Asociación para la Defensa del Entorno Natural de La Azohía se celebró una marcha ganadera para exigir la protección de las vías pecuarias. También, en diciembre de 2020, la Asociación de Vecinos de Las Cobaticas, Procabo, ANSE, Pactos por el Mar Menor y Ecologistas en Acción realizaron una marcha por la Vía Pecuaria del Mar Menor solicitando su recuperación y, en mayo de 2021, por la Vía pecuaria de La Carrasquilla.

Resulta obvio deducir que es preciso asegurar la conservación de este tipo de vías, no solo por su valor para la trashumancia, sino por el uso público que pueden ofrecer a los ciudadanos, por un lado, para practicar senderismo o cicloturismo y, por otro, por el reseñable valor que ofrecen este tipo de caminos para el fomento de la biodiversidad.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al organismo competente de la CARM a realizar las actuaciones previstas en el artículo 5 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, con la finalidad de proceder al acto administrativo de deslinde y amojonamiento de las diecisiete Vías Pecuarias del municipio de Cartagena.

Que dichos actos administrativos se realicen de forma previa, al menos en cuanto al deslinde, a la aprobación del nuevo Plan General de Cartagena.

Cartagena, a 20 de diciembre de 2021

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo Municipal MC

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez
Concejal Grupo Municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA